

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE APOÑO

Table with 3 columns: Location (España, Extranjero, Ultramar), Price (PTAS.), and Unit (CTA).

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10

Las regiones

VII

No hay Estado en el mundo, por homogenea que se suponga á su población, que no orezca diferencias muy sensibles. La formación de las grandes nacionalidades admitidas hoy como tales entre los escritores de estas materias, es de fecha bastante reciente. Por lo que á la nuestra se refiere la observación científica más general es la que expresa Posada (1) en estos términos: «España surge como verdadera nacionalidad, es decir como pueblo, con ese sentimiento colectivo que distingue á los Estados nacionales contemporáneos, en la guerra de la Independencia contra los ejércitos de Napoleón.» En efecto antes de entonces había unidad de Estado, pero no se reconocía unidad de pueblo: los clásicos castellanos escriben antes del siglo actual y siempre que la ocasión se presenta: «de nación aragonesa, de nación vascongada, etc.» Distinguan perfectamente, en virtud de la acepción etimológica de aquella palabra, el vínculo sanguíneo y de nacimiento, del vínculo político. Dentro de las llamadas grandes nacionalidades, formadas por largas uniones políticas y por motivos de agrupamiento territorial, persisten las pequeñas nacionalidades históricas, constituidas especialmente por el carácter étnico. Esas nacionalidades históricas se agrupan en virtud de una afinidad y parentesco, en virtud de una necesidad y de un principio común, —pero subsisten, en cuanto á ese principio no afecta, como individualidades de cultura.

Tanto, que consecuencia de esa individualidad es la doctrina de los derechos nacionales (2) ó derechos originarios de los pueblos que por evolución ó por medios rápidos han llegado á constituir un Estado complejo, una de las grandes nacionalidades modernas. En tanto la unidad será más fuerte en cuanto sea más espontánea y voluntaria; en tanto la energía de un estado será más vigorosa en cuanto sus diversos miembros, como los del cuerpo humano, se desarrollen armónica y paralelamente. Los derechos nacionales originarios tienden á consagrar la fuente de esa energía íntima, lo que hay en la especie humana de verdaderamente creador: la personalidad. Así, resume Bluntschli (3) el aspecto actual de la cuestión, reconoce como tales derechos y juzga que deben ser respetados por el poder unitario en las agrupaciones componentes: 1.º el idioma natural y su literatura, no obstante las limitaciones establecidas en favor de un idioma oficial. «La prohibición bajo pena de muerte de servirse de la lengua popular en los dominios de la orden teutónica, fué un acto de barbarie.» Todo medio que indirectamente conduzca á coartar ese derecho, es no solo arbitrario sino que constituye «una tala en el propio bosque.» Durante tres siglos Cataluña no ha ofrecido un escritor de primero ni de segundo orden, á causa del divorcio insoluble entre el pensamiento y el lenguaje; en cincuenta años escasos de restauración literaria ha elevado extraordinariamente su nivel de cultura y el de la España, produciendo más y mejor que en tres siglos. (4) 2.º «Las costumbres propias, cuando no sean contrarias á un principio ético. En este sentido, si pudiese existir razón para extinguir el pugilato inglés ó las corridas de toros, no la habría, como algunas veces se ha he-

cho, para prohibir ó estorbar las danzas, las representaciones dramáticas ó las canciones tradicionales de un país. —3.º Las instituciones jurídicas, no obstante el criterio restrictivo y «centralista» de Bluntschli, el más doctrinario de los autores alemanes. Conviene en la unidad de legislación política y civil, tan debatida desde Savigny, pero esto á medias y tan solo respecto á los principios esenciales. «La uniformidad en las leyes secundarias, llega á decir citando á Tocqueville, lejos de ser un beneficio es casi siempre un gran mal, porque hay pocos países que puedan soportar la misma legislación hasta sus detalles.» (5)

Consecuencia de los principios que hemos ido exponiendo y resultante de esa personalidad regional producida en la historia, diferenciada étnicamente, reconocida como variedad natural en las doctrinas políticas, más recientes, es el «regionalismo» que surge, en primer lugar como sentimiento y afirmación psicológica, espontánea ó provocada, de dicha personalidad. En esto debe consistir principalmente su energía interior: en ser un verdadero sentimiento. Quien no sienta la solidaridad de su vida con la vida del grupo á que pertenece, quien no tenga interés en mejorarla, quien no se interese vivamente por la suerte de esa patria local, quien no la conciba como una personalidad viviente y animada; quien no perciba una emoción especial inconfundible ante sus monumentos, ante los vestigios de su cultura antigua y los ensayos de la nueva, no por creerla mejor que todo del mundo (provincialismo) sino por considerarla como substancia propia en íntima comunión con su espíritu, este podrá ser todo lo descentralizador ó todo lo fuerista que se quiera, pero no será un verdadero partidario de la causa regional. Es más: consideramos que no podrá ser un verdadero patriota dentro del Estado. No creemos en el patriotismo de los «desarrraigados» de su tierra natal. No creemos en los que idolatran á la humanidad y niegan la familia; no creemos que se pueda amar á Dios y odiar al prójimo. Por el contrario, esos afectos cuando son hondos y fecundos son confluentes: van al mismo fin y se remontan á la misma concordancia suprema. El sentimiento se hace reflexivo y adquiere después el método y la eficacia del instinto guiado por la razón; como sentimiento y como idea trabaja en la conciencia colectiva y es al propio tiempo luz y calor: una fuerza generadora y un resorte político de la mayor eficacia. Su espíritu vivificante debe penetrar en todo: en la esfera intelectual, en la social y, como consecuencia, en la política. En estas tres direcciones debemos considerar la influencia del regionalismo, antes de terminar nuestra deshilvanada exposición.—Empezando por la intelectual, no es difícil buscar sus fundamentos ni poner de relieve sus positivos efectos. Cuanto más se extienda la obra de descentralización literaria y científica, más progresa la difusión de la cultura en un país; el primer efecto que con ello se logra es el de dar dignidad y estímulo á la llamada desdofosamente hasta ahora «vida de provincias.» Mucho más que en lo político, urge que el país, no en abstracto, sino en todas y cada una de las partes que lo componen, recobre su conciencia y su pensamiento, en lugar de abdicarlo. Urge que contribuya por sí mismo á la elaboración de las ideas y á la determinación de las corrientes, así locales como de índole general. Si se desea que una población ó mejor aún, que dos mil personas, entre políticos y periodistas de Madrid, no su-planten y secuestren la opinión pública nacional, (según á voz en cuello se pide en todas partes y más que en ninguna en Madrid), no hay otro medio que este: las regiones deben desarrollarse y recobrar su autonomía... intelectual.

El impulso debe venir de arriba y la confianza de abajo, decía el tiránico axioma de Siyès, base del cesarismo napoleónico; el impulso debe venir de todos lados, es la fórmula racional y amplia y verdaderamente «representativa» del regionalismo. La cul-

tura debe estar dispersa, difundida por todo el país. Cuanto más contribuyan las regiones y los pueblos por sí mismos, «activamente», á producir ideales y sentimientos, menos deben temer de la imposición y de la arbitrariedad. Si no se atreven á pensar hasta saber como se piensa en Madrid —según Arturo Young (1) decía con menos razón de los franceses,—continuarán siendo pueblos moralmente esclavos. Esta reivindicación no puede ser sospechosa, no; sólo la temen y la execran el caciquismo político confabulado con el intelectual como última defensa de sus ruinosos reductos, el periodismo de «sombra», atorerao y zarzuelesco. De Madrid salen las voces más apremiantes en favor de esa regeneración especialista y local. Un periódico de Palma recordaba atinadamente el otro día una feliz expresión de Hubner: el «genius loci» verdadera musa inspiradora de la interpretación de lo pasado, combatiendo la acumulación de los archivos provinciales en la Corte. Giner de los Rios en 1886 ya clamaba en favor de la descentralización de la enseñanza (2); infinidad de artículos y estudios han aparecido después conduciendo por distintas tendencias y reflexiones al mismo postulado y basta citar como resumen de ellos el interesante ensayo sobre La descentralización científica, del docto Altamira, (3) concretado especialmente al problema de la enseñanza aunque abarcando la totalidad de los aspectos que envuelve el conseguir que renazca en las regiones la vida del pensamiento, la vida activa y de producción, sacándolas de la existencia inerte, vegetativa, secundaria y para los talentos aborrecible, que en general han llevado hasta ahora.

El comercio en Puerto-Rico

He aquí la real orden que publica la Gaceta:

«Ilmo señor: A fin de evitar dudas á las Aduanas en el despacho de los buques y mercancías que salgan de los puertos de la Península, islas adyacentes y posesiones españolas de la costa Norte de África con destino á la isla de Puerto-Rico, y sin perjuicio de las disposiciones que ulteriormente puedan dictarse sobre el particular: El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina Regente del reino, en virtud de lo acordado en Consejo de ministros, á propuesta de este ministerio, ha tenido á bien disponer que desde el día siguiente al de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid se considere el citado comercio como de exportación á la América extranjera para todos los efectos de la documentación de Aduanas, exacción de impuestos de navegación y demás preceptos que correspondan aplicar, reiterándose en cuanto á la importación, la observancia de lo prevenido en la real orden de 20 de agosto último.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid 25 de octubre de 1895.—López Puigcerver.—Señor director general de Aduanas.

El nuevo arancel en la isla

Los derechos que pagarán á su entrada en Puerto Rico los principales artículos son los siguientes:

- Aceite de oliva.—Por cada 100 kilogramos, 3'45 pesos bruto, viniendo en latas, y 5'25 en botellas, incluso el peso de estas.
Aceitunas.—Trece pesos los 100 kilogramos, correspondiendo á un caféte 39 centavos, que es poco menos que allí puede venderse. Es, pues, un derecho exorbitante.
Ajos.—Setenta y cinco centavos los 100 kilogramos netos.
Arroz.—Dos setenta pesos los 100 kilogramos netos.
Cebollas.—Setenta y cinco centavos los 100 kilogramos.
Cerveza.—Cada hectólitro 7'25 pesos de importación y siete de consumo

(1) Citado por Azócarate: El self-government, pag. 191.
(2) Boletín de la Institución Libre, 15 de enero del expresado año.
(3) De historia y arte, Madrid, 1895, página 365.

- y si viene en botellas, un peso los 100 kilos de las mismas.
Frutas en almibar y en su jugo.—Diez y siete centavos kilogramo; pasas y ciruelas, 2'75 pesos los 100 kilos y 35 por 100 de recargo.
Garbanzos.—Tres pesos los 100 kilos brutos.
Garrañones vacíos.—Un peso los 100 kilos.
Habichuelas gallegas.—Tres pesos los 100 kilos.
Jabón Rocamora.—Tres pesos los 100 kilos.
Jamones gallegos.—Tres pesos los 100 kilos.
Patatas.—75 céntimos los 100 kilogramos netos.
Papel estracilla.—3'20 centavos los 100 kilogramos.
Pasta para sopa.—4'75 pesos los 100 kilogramos netos.
Quesos.—15 pesos los 100 kilogramos.
Sardinias.—11'50 pesos la misma unidad.
Tasajo.—2'25 pesos id. id.
Velas.—10'40 pesos id. id.
Vinos pagarán los ordinarios por hectólitro: viniendo en barriles, tres pesos de importación y 15 de consumo, y embotellados, 10 y 30 respectivamente.
Además los envases pagan un peso por 100 kilogramos.

La situación en China

Después de tanto hablar y escribir sobre los últimos episodios, despierta gran interés el contenido, hasta ahora ignorado, de los documentos que estuvieron á punto de costarle corona y vida al Emperador reformista. Son muchos y muy extensos. Comienza el Emperador quejándose de la apatía, la rutina y la inmoralidad que corrompen el imperio, á causa de la ignorancia y la codicia de sus gobernantes y administradores, á quienes conviene que el pueblo carezca de espíritu, de educación y de energía.

Truena el Emperador contra el sistema de enseñanza antiguo, plagado de tópicos que fatigan la memoria sin ilustrar el entendimiento; desea que se estudien cosas modernas y prácticas, y aspira á ejercer el mismo la alta inspección de la cultura nacional. Para que el ejército chino no sea inferior al de sus vecinos, ordena el establecimiento de escuelas que recojan los frutos del progreso alcanzado en las naciones militares europeas. «Ha llegado ya el momento —dice— de que cesen los fraudes de la Administración militar y de que mis soldados Vistan y calcen aceptando el estilo europeo.»

Desea el Emperador que la riqueza de los yacimientos mineros se explote por ingenieros y obreros chinos aptos para la utilización de minerales. Dirigiéndose á los personajes de la corte, escribía estas frases en uno de sus edictos: «Estoy indignado con los príncipes, nobles y ministros, así como con los empleados á sus órdenes, ingratos para mí, que no me ayudan para el bien del país, y ociosos en el trabajo, cometen abusos que llenan mi corazón de ira y amargura. Ofrezco á los ofendidos por los abusos que estaré á la mira, para castigar á los que abusan de mi confianza.

También amenaza á los holgazanes que se fingen enfermos para no ir á la oficina y pasean luego con buena salud. «Si no puedo confiar en la gratitud y lealtad de los hombres en quienes deposité mi confianza, promoviendo á las más altas dignidades, ¿á qué lado miraré para buscar quien me ayude á salvar á China?»

En otro edicto organiza un concurso entre los miembros de la casa imperial, que teniendo talento y noble ambición, quieran emprender largos viajes y traigan luego ciencias y artes para acimatarlas en China. También manda que en las legaciones chinas europeas y americanas se funden escuelas donde los chinos residentes en el extranjero se instruyan, y formen un profesorado para las escuelas patrias, y manda asimismo instituir una Universidad de literatura, ciencias y artes extranjeros en un gran edificio de Pekin.

Para desarrollar las ideas contenidas en sus edictos y cartas á los gobernadores del Imperio, mandó á su

confidente Kang Yuwei que comprara un periódico en Shanghai. «Quiero —decía en una circular— que todos los periódicos de provincias vengan á una oficina de Pekin, donde se estudien todas sus propuestas de mejoras y todas sus críticas sobre la pública administración dándonos cuenta sumaria á Nos y concediéndose á todos los papeles libertad para comentar los asuntos públicos.» Comentando el Times la conducta y los propósitos del joven Emperador, dice que, aun suponiéndole restituido al ejercicio de su autoridad, un hombre solo no puede reorganizar la máquina del Estado y combatir obstáculos que proceden de la indolencia del pueblo y la corrupción de los gobernantes.

La cuestión Dreyfus

Sigue la vista

París 29.—Ha continuado ante el Tribunal Supremo la vista del recurso en el asunto Dreyfus. La Audiencia ha comenzado á las doce con tranquilidad completa. El abogado señor Mornard ha proseguido su discurso sosteniendo que la famosa minuta, base de la sentencia lanzada contra Dreyfus no es de letra de éste. Sostiene la culpabilidad de Esterhazy y niega que Dreyfus hiciera las declaraciones que se le atribuyeron. Terminada la vista pública el Tribunal se retira á deliberar.

Sentencia

París 29.—A las cinco y cuarto ha dictado sentencia el Tribunal Supremo en el procedimiento seguido en la cuestión Dreyfus. El Tribunal admite la demanda y dispone se proceda á efectuar una instrucción suplementaria del proceso, sin que, por el momento, se resuelva nada sobre la suspensión de la pena impuesta á Dreyfus, y que había solicitado el fiscal general de la República. No se ha señalado ningún incidente digno de ser consignado.

París 29.—En la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el asunto Dreyfus, se hace constar que se admite la demanda «en la forma», y que la instrucción suplementaria habrá de ser efectuada por el mismo tribunal sentenciador. París 29.—En vista de la sentencia que ha dictado el Tribunal Supremo, Dreyfus permanecerá provisionalmente en su prisión de la isla del Diabolo. Entretanto, el Tribunal nombrará un magistrado ó una comisión de ellos que proceda á la ampliación de la instrucción. Se presentarán todos los expedientes, documentos secretos, actas de los juicios y de los Consejos de Guerra y cuantos papeles haya en el ministerio sobre el particular.

Al ser conocida esta sentencia, la impresión general la ha acogido con beneplácito. Las personas imparciales reconocen que el Tribunal Supremo ha procedido con la más elevada independencia y que el asunto ha dejado de pertenecer al terreno político, entrando en la esfera de los tribunales de justicia.

Exoneración de Esterhazy

París 30.—El periódico Le Figaro dice esta mañana que el comandante Esterhazy, que tanto ha figurado en el asunto Dreyfus, ha sido dado de baja en la Legión de honor. La sentencia del Supremo París 30.—Los periódicos publican esta mañana el texto de la sentencia del Tribunal Supremo sobre la cuestión Dreyfus. Dice que vista la carta del ministro de Justicia de 27 de Septiembre último y el informe del fiscal del Supremo, denunciando la condena pronunciada por el primer consejo de guerra del gobierno militar de París en 22 de Diciembre de 1894, contra Alfredo Dreyfus, á la sazón capitán de artillería; que visto todas las piezas del proceso y los artículos del Código de instrucción militar sobre la demanda de revisión.

Considerando que el fiscal acude al Tribunal en virtud de una orden expresa del ministro de Justicia, obrando con arreglo á la ley, y que la demanda está prevista por la misma. Considerando que las piezas presentadas no permiten al Tribunal entrar en el fondo, y que ha lugar á proceder

(1) Teoría del Estado, pag. 276
(2) Hay que entender bien el sentido especial de nacionalidad y distinguir esta significación de la de Estado. Estado es la organización política de una determinada zona de población simple ó compuesta, nacional ó no; nación es una población «naturalmente» agrupada en unidad de aspiraciones y voluntades, forme ó no un solo Estado.
(3) Théorie générale de l'Etat, traducción francesa de Liere vom modernen stat, pag. 66 á 80.
(4) Menéndez y Pelayo, discurso de gracias en los Jochs Florals de 1888.—La constitución austriaca de 1849, establece: «Cada titución de los pueblos de la monarquía tiene el uno de los pueblos de la monarquía tiene el derecho idéntico é inalienable de conservar y desarrollar su nacionalidad y su lengua.»—La ley de 21 diciembre 1867 acepta y extiende el mismo principio; otras más recientes en Prusia y Rusia lo aceptan igualmente; en Bélgica y en Austria se ha llegado recientemente á la cooficialidad del flamenco y del francés, del alemán y del checo; Suiza admite el empleo simultáneo del francés, el alemán y el italiano.

(1) Bluntschli, La Politique, pag. 307 á 312 de la traducción francesa.

á una instrucción suplementaria; el Tribunal declara que la demanda es pertinente en la forma; que se proceda á dicha instrucción suplementaria, y que no há lugar á acceder á la petición del fiscal del Supremo referente á la suspensión de la pena.

**Dreyfus en la isla del Diablo**

Todo el mundo sabe ya que la isla del Diablo, donde se halla Dreyfus sufriendo su condena, no es más que una roca completamente árida. Solamente en una punta se ven algunos cocoteros.

La cabaña que ocupa Dreyfus es de madera y está situada casi en el centro de la isla.

Alfredo Dreyfus tiene la barba y el cabello completamente blancos; anda á pasos lentos y encorvado, sin dirigir la palabra á nadie. Los que le guardan tienen la consigna, rigurosamente cumplida, de no hablarle.

Sus guardianes son cuatro, y se hallan bajo las órdenes de un guardian jefe. Se relevan de dos en dos horas, y hacen la guardia día y noche con los fusiles y los revólvers cargados. Hasta dentro de la caseta tiene siempre un guardian junto á él. Además, el interior de la cabaña se halla cubierto de espejos, que permiten observar exactamente hasta sus menores movimientos.

Por la mañana, una lancha que llega á la isla del Diablo, conducida por presidiarios que conocen aquel peligroso pasaje, lleva al condenado víveres para todo el día. Estos comestibles son colocados sobre unas tablas, á donde va Dreyfus á recogerlos para llevarse los á su cabaña y guisárselos él mismo.

En su cabaña tiene libros á su disposición, pero le están absolutamente prohibidos los periódicos.

Esta cabaña de Dreyfus es doble, es decir, que la primera, la que ocupa el prisionero, se halla rodeada por otra construcción, mediando entre las paredes de una y otra una especie de camino de ronda, en que permanecen los guardianes.

En cuanto al espacio reservado al prisionero para pasearse, se halla limitado por una cerca de unos dos metros de altura, y tiene una hectárea de superficie.

**El viaje de Guillermo II**

**El Kaiser en Palestina**

Londres 29.—Desde Jaffa dan cuenta de la llegada de los emperadores de Alemania á aquel puerto.

Cuando desembarcaron ayer los augustos viajeros, la numerosa colonia alemana, que había acudido á las inmediaciones del muelle, acogió á los soberanos con entusiastas aclamaciones.

Las autoridades turcas mostraron su empeño por complacer á su amo, el sultán Abdul-Hamid, tributando toda clase de homenajes á los ilustres huéspedes.

Durante la noche estuvo iluminada la ciudad y se quemaron muchas bengalas, cuya luz era saludada con gran vocerío por las turbas de musulmanes que circulaban por los sitios públicos.

Sobre el edificio en que se hallan instaladas las oficinas municipales destacaba un trasparente con una inscripción en lengua alemana. En ella se daba la bienvenida á los soberanos germánicos en nombre del pueblo de Jaffa.

El termómetro señala estos días 34 centígrados de temperatura máxima á la sombra.

A pesar de ser tan excepcional el calor, Guillermo II, que pasó ayer siete horas á caballo, ha recorrido hoy también á caballo el trayecto que termina en Ramleh. La emperatriz Augusta Victoria ha recorrido también á caballo esa sección del camino.

Los soberanos llegaron ayer por la tarde á Babel-Wadi, donde se alojaron y descansaron bajo tiendas.

**Entrada en Jerusalén**

Berlin 29.—Los soberanos alemanes han entrado á las tres en punto de la tarde en Jerusalén, visitando inmediatamente la iglesia del Santo Sepulcro.

**En el Monte Carmelo**

El yate *Hohenzollern*, que llevaba á bordo al emperador y á la emperatriz de Alemania, llegó á las aguas de Haifa el martes 25 á la una y media de la tarde. Iba escoltado por dos buques de guerra turcos y por otros dos alemanes.

Los augustos viajeros no desembarcaron hasta las cuatro de la tarde.

La llegada fué considerada como una fiesta por los habitantes de la población, que acudieron al puerto formando nutrido grupos.

La ciudad estuvo engalanada con gallardetes y coigaduras y en muchos edificios flotaban juntas las banderas turca y alemana.

Las tropas de la guarnición cubrían las calles que los soberanos extranjeros recorrieron en medio de las aclamaciones y saludos de millares de curiosos.

En el muelle fueron recibidas SS. MM. por las autoridades turcas, y una charanga de caballería estuvo ejecutando el himno nacional alemán.

Tan pronto como terminó la recepción, Guillermo II y la emperatriz se dirigieron en carruaje al Monte Carmelo, á cuyo pie está situada la ciudad de Haifa.

Las autoridades turcas habían adoptado grandes precauciones para evitar una sorpresa durante la excursión de los emperadores.

**Archivos**

**y Bibliotecas provinciales**

Con motivo de una instancia elevada al señor ministro de la Gobernación por una comisión de archiveros bibliotecarios titulares suplicando aclaración de la real orden circular de 26 de Agosto en sentido de que se reconozca el derecho legal de los recurrentes á desempeñar los cargos activos en los Archivos y Bibliotecas provinciales y municipales, se ha dictado una real orden circular á los gobernadores, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que se entienda aclarada en el sentido interesado por los recurrentes la real orden circular de este ministerio de 22 de Agosto último, considerándose por tanto con perfecto, indiscutible y legal derecho, en observancia de lo prevenido en el artículo 5.º de la ley de 30 de Junio de 1894, para el desempeño de los cargos que existen en los Archivos provinciales y municipales de las capitales de provincia, á los individuos que poseen títulos académicos de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, aunque no hayan ingresado aún en el cuerpo.

Segundo. Que se reitera de nuevo á V. S. la imperiosa é ineludible necesidad de dar el más exacto é inmediato cumplimiento, sin excusa ni consideración alguna, á lo prevenido en la real orden circular de 22 de Agosto último, obligando además á las corporaciones que no lo hayan verificado á que sin pérdida de momento cumplan con toda exactitud lo prevenido en la ley citada de 30 de Junio de 1894 y real decreto de 10 de Enero de 1896.»

**De todas partes**

**Un rayo arqueológico**

El rayo ha motivado en Italia un precioso hallazgo arqueológico.

El hecho ha sucedido en Casale (Viterria).

Hace algunos días una furiosa tempestad se desencadenó sobre en aquella región, sufriendo los efectos de un rayo un pino de grandes dimensiones situado en la cumbre de una pequeña eminencia.

El dueño del terreno hizo desribar el árbol en su presencia, y mientras los hombres encargados de esta operación estaban arrancando las raíces, que alcanzaban gran profundidad, quedaron admirados al descubrir una magnífica tumba etrusca.

Es de forma redonda, muy espaciosa, está sostenida por una columna cuadrangular, y se halla revestida de planchas de piedra, colocadas á manera de bóveda.

Se penetra en esta tumba por dos puertas, distantes una de otra un metro aproximadamente y tan bien conservadas, que parecen de reciente construcción. Contiene urnas cinerarias y gran cantidad de objetos diversos.

**NOTICIAS**

**De la capital:**

Como recordarán nuestros abonados, hará cosa de dos meses que la *Junta de Protección al Soldado* empezó las gestiones necesarias para ver de conseguir que los soldados mallorquines que formaban el Batallón Provisional, regresaran á esta isla todos juntos, con el exclusivo objeto de poder tributarles una cariñosa acogida.

Hoy gracias al apoyo que á dicho pensamiento prestaron nuestras primeras autoridades Civil y Militar y nuestros representantes en cortes el Excelentísimo señor don Antonio Maura y el señor Conde de San Simon nos complacemos en hacer publico que dicha *Junta* ve cumplidos sus deseos con la siguiente Real Orden que recibió ayer el digno presidente don Ma-



**D. JAIME BOSCH Y PUJOL**

FALLECIÓ EN LA VILLA DE ANDRAITX  
EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 1898

—Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición episcopal—

**Q. E. P. D.**

Su desconsolado hijo don Mateo, hija, hijos políticos, nietas, hermanos, sobrinos y demás familia, al participar tan dolorosa pérdida, suplican á todos sus amigos y conocidos un sufragio por el alma del difunto. Los funerales tendrán lugar hoy 4, á las 9 de la mañana, en la iglesia parroquial de dicha villa.

El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencia por cada Comunión, misa ó Rosario, que se aplique en sufragio del alma del difunto.

tias Conpañy por conducto del señor Gobernador Civil de esta provincia y que nos apresuramos á publicar.

Ilmo señor don Matias Campañy Muy señor mio y distinguido amigo: el Excmo. señor capitán general de estas Islas con fecha 31 del actual me dice lo siguiente:

«El Excmo. señor general subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 24 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. señor.—En vista del escrito de V. E. de 8 del actual remitiendo copia de una comunicación del Gobernador civil de esa provincia transcribiendo los deseos de la *Junta de Protección al Soldado*, é interesando que el Batallón Provisional de Baleares á su regreso de la isla de Cuba desembarque en Barcelona ó Valencia á donde se trasladaría la *Junta* de la expresada Sociedad para acompañar á esa Isla los individuos del expresado Batallón naturales de la misma, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer su manifiesto á V. E. que el Capitán General de Cuba en telegrama de tres del actual manifiesta á este Ministerio que, aunque el Batallón de referencia ha sido disuelto, está en su animo que los individuos que lo constituyeron desembarquen en Valencia ó Barcelona.—Lo que de Real orden comunicada por dicho señor Ministro lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos que procedan.

Lo que me complace en trasladar á V. para los fines y efectos oportunos.—Es de V. su afmo. y S.S. que b. s. m.

VICTORIANO GUZMAN

Palma 3 de Noviembre de 1898.

El señor Alcalde, en vista del sueldo que publicamos en nuestra edición de ayer, denunciando las molestias que causa al vecindario un secadero de pieles del caserío de los Hostaletes, ha dispuesto que uno de los médicos municipales vaya á girar una visita de inspección á aquel punto, para obrar despues de visto el dictamen.

Tenemos noticias de que se trabaja activamente para constituir en Felanitx un sindicato de agricultores.

La importancia de esta empresa se encarece por sí misma, y bien podría ser esta la base de una verdadera organización regionalista, y la causa de la regeneración de Mallorca, puesto que la asociación proyectada trabajaría directamente en beneficio de la enseñanza agrícola y promovería la formación de nuevos sindicatos, hasta conseguir la unión de todos los agricultores de la isla para la defensa mútua de sus intereses, y para el adelanto de los sistemas de cultivo y de los medios de fomentar la producción y el comercio insulares.

Más adelante, podremos seguramente ser más explícitos, dando á nuestros lectores detalles numerosos del proyecto de Estatutos y de los fines perseguidos por la futura agrupación.

Se ha resuelto que los jefes y oficiales regresados de Cuba que soliciten abono de atraso, presenten una declaración jurada de los haberes que se les adeudan, previa la cual se llevará á efecto el anticipo por la Inspección de

la Caja general de Ultramar, la que presentará siempre el oportuno cargo, una vez que el pago de estos anticipos deben ser sufragados por los respectivos créditos extraordinarios, en igual forma que los autorizados para las fuerzas repatriadas por las reales órdenes de 1.º y 11 de Septiembre último (D. O. núms. 194 y 207) y á fin de que todos los comprendidos en este beneficio lo sean en la posible proporción. El número máximo de pagas que, á razón del sueldo de su empleo en Ultramar se les abonarán, serán: una á los que se les adeuden tres pagas; dos á los que se les adeuden cuatro ó cinco, y tres si les debiesen seis ó más, deduciendo las asignaciones recibidas.

Anteanoche fueron encerrados en el depósito de Capuchinos por la guardia municipal varias mujeres que promovían escándalo en la vía pública.

Ayer no pudo reunirse la Excmo. Diputación Provincial por falta de número de señores Diputados.

Por orden del señor Presidente interino, quedaron ayer convocados de nuevo los señores diputados para reunirse hoy á las doce.

Por el Juez de primera instancia de este partido, se saca á la venta en pública subasta por el término de veinte días la pieza de tierra denominada *El Torrent*, del término municipal de Algaida, justipreciada en 1500 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo noticia la del puesto de Porreras, de que se había cometido un robo consistente en 250 pesetas, en una casa de aquella villa, se puso á practicar las diligencias del caso, las cuales dieron por resultado la detención de un individuo y una mujer que como presunto autor el primero y cómplice la segunda han sido puestos á disposición del Juez competente.

Participa la del puesto de Felanitx haber detenido á un sujeto presunto autor de la sustracción de varios muebles á un vecino.

El señor Gobernador Civil, en una circular publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia, encarga á los alcaldes, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del inscrito disponible José Francisco Pardo de Campo, y en caso de ser habido lo pongan á disposición del Comandante de Marina de esta provincia.

Por no haber sido encontrados sus destinatarios, se hallan detenidos en la Estación Telefónica de esta ciudad los siguientes despachos:

Morales, desconocido.—Juan Roca arrabal, Joaquín Marqués, José Miró, Juan Baredo, Cristóbal Ripoll Alonso.

El día once del actual tendrá efecto en la Casa Consistorial de Alcudia la subasta, para la venta de veinte pinos del monte *La Victoria* justipreciados en 15 pesetas.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de 25 pesetas, al contratista de las obras que se están verificando en

la calle de los Olmos por no haber retirado aun los montones de tierra existentes en el extremo del paseo de la Rambla.

Leemos en un periódico de Barcelona que ha sido viaticada en Villafraanca la señora duquesa de Solferino.

Dicha señora es hermana política del señor Marqués de Zayas, comandante de Estado Mayor de esta capitania general.

Hace aun poco tiempo que los duques de Solferino residieron una temporada en esta ciudad.

En el hospital militar de la Posta (Valencia) se hallan los siguientes repatriados: Pedro Adrover Berga, natural de Manacor; Matias Prats Garcia de Palma; y el cabo Miguel Juan Cañellas de Palma; los cuales pertenecian al Regimiento de Baza.

Serán conducidos á esta ciudad luego que se hallen en disposición de poderse poner en viaje.

El *Boletín Oficial* Eclesíastico correspondiente al día de ayer, publica una relación de las cantidades recaudadas en diferentes pueblos de esta isla, con destino á la suscripción Nacional voluntaria para el Fomento de la Marina y gastos de la guerra, cuyo total asciende á 37587'07 pesetas.

El día 21 del actual tendrá efecto en este Gobierno de provincia la subasta para contratar el servicio de la correspondencia á caballo entre las oficinas de correos de Ibiza y San Juan Bautista, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto al publico en dicho Gobierno.

Sabemos que varios jóvenes de esta ciudad, han organizado un sexteto dedicado al estudio de la música *di camera*.

El gobierno Militar de esta plaza llama á los padres del soldado, fallecido en Filipinas Domingo Iglesias Espósito para que con la mayor urgencia se presenten en dichas oficinas para enterarles de un asunto que les interesa.

También se llama á la familia del soldado Salvador Cerón Cabrer para un asunto que les incumbe.

Ayer por la mañana llegó á esta ciudad por vía de Alcudia, el médico de primera clase que fué del ejército en Cuba don Matias Ferrer Delgado natural de Pollensa.

Ayer pasó á mejor vida en la villa de Andraitx Don Jaime Bosch y Pujol padre de nuestro amigo el exdiputado á Cortes Don Mateo.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

A las cuatro de la tarde de ayer se hizo á la mar con destino á Argel el vapor francés *Jupiter*, que trajo á esta ciudad un cargamento de madera para los Sres. Jatume y Mir.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa al conductor de un carro que en la carretera de Andraig mató á martillazos á la caballería que guiaba.

La Empresa de la corrida de toros que debe celebrarse el domingo próximo en nuestra plaza nos suplica que hagamos publico que hoy y mañana de las 3 á las 5 de la tarde, estará abierta la plaza para que el público pueda ver el ganado.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continúan en la Piedad dedicadas á las almas del purgatorio. A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo enseguida las estaciones de Sor Rosa con misa; á las once meditación y al anochecer rosario estación y reserva del Santísimo.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de los Dolores en San Cayetano.

**Tienda y taller de modas**

**de Maria Bosch de Garau**

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido los géneros, modelos, sombreros y cuantos artículos están de moda en la capital del mundo elegante.

En la confianza de complacer, tanto en clase, buen gusto y baratura del género, como en lo esmerado de la confección á los que se dignen visitar su establecimiento y utilizar sus servicios.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	62 00
Cambio Mallorquín.	3 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	43 00
Alumbrado por Gas.	83 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	09 00
Bonos Municipales.	31 00
La Isleña Marítima.	51 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 3 de Noviembre.	
Interior.	55 10
Exterior.	00 00
Amortizable.	66 00
Cubas 1886.	00 00
Cubas Nuevas 1890.	51 50
Banco de España.	394 50
Tabacos.	232 00
Francos.	48 50

Boletín meteorológico

**Día 3 á las 9 de la mañana**

Barómetro	766 0 mm.
Termómetro seco	13 2 g. ct.
Máxima al sol	23 6
Máxima á la sombra	17 2
Mínima á cubierto.	10 4
Mínima á descubierto.	08 0
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	16 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas.	296 00
Lluvia en 24 horas	00 00 mm.
Evaporación en 24 horas	2 0
Humedad á las 9	78
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0
Descenso del id. enid.	0 1

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 2 de Noviembre de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salids.	Fallecidos	Quedan
305	1	7	0	299

Sociedades y Corporaciones

Banco de España

Queda abierto el pago de los resguardos números 5451 al 5641 de cupones de Deuda amortizable al 4 por ciento presentados en esta Sucursal. El secretario, E. Villarrazo.

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca

Servicio extraordinario de trenes para los días 6 y 17 de Noviembre feria en Inca. De Palma á Inca, á las 7'15 y 12 mañana. De Inca á Palma, á las 9'45 mañana y 4'30 tarde. Palma 25 de Octubre de 1898

Pasatiempos

—¿Qué opina usted del duejo?  
—Pues yo que solo me batiría á pistola y á tres pasos de distancia.  
—Hombre, no encontraría usted quien quisiera apadrinarle.  
—Pues precisamente por eso.  
\*  
Varios militares en un corro se contaban sus hazañas, sobrepujándose unos á otros en arrojo y heroísmo. A uno de ellos, que permanecía callado le preguntaron:  
—¿Y usted no ha hecho algún acto de arrojo?  
—Sí, señor un acto de arrojo temerario, incomprensible.  
—¿Qué fué que fué?  
—Me casé de alférez.

\*  
Un propietario tiene por inquilino á un pintor que no vende sus cuadros. El pobre artista refiere al casero sus penas, y entonces éste, movido á compasión, coje la pluma y escribe á un amigo acaudalado:  
Es preciso que socorras al pintor R..., que se está muriendo de hambre, pagándole lo más pronto posible los dos meses de alquiler que me debe.

Se alquila:

Un piso principal en la calle del Sol número 38, el cual reúne buenas condiciones y tiene agua á grifo y fuente. Darán razón en el entresuelo izquierda de la misma casa.

Dietario

Agenda de Bufete

\*\*\* 1899 \*\*\*

CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, mercados y ferias de Mallorca, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc., etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadración en tela y dorados al fuego . . . 3.00 Ptas.  
Media página por día, encuadrado como el anterior . . . 2.50

EDICIÓN ECONÓMICA, 1'50 PTAS.

Se vende en casa de los editores Amengual y Muntaner y en las principales librerías.

Últimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

El Keiser en Jerusalem

Madrid 3 á las 9'30 m.  
Jerusalem.—Los emperadores de Alemania visitaron la tumba de David, el cenáculo, el monte Olivete, el Huerto de Gethsemani y Bethania.  
Los emperadores recibieron á los alemanes residentes en Jerusalem.

Protesta de la prensa

Madrid 3 á las 9'50 m.  
La prensa protesta con energía sobre los propósitos de los Estados Unidos de exigir á España la cesión de las Filipinas, cuando solo ellos han conquistado la bahía y plaza de Manila.

Ingleses y rusos

Madrid 3 á las 9'50 m.  
Londres.—Se han tomado tambien grandes precauciones para defender los intereses ingleses en la China, preparándose varios acorazados y cruceros.  
Los rusos tambien están prevenidos, pues han alistado una poderosa flota en Port Arthur.  
Témese que se entable la guerra entre Inglaterra y Rusia.

Mencheta

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados  
Nacimientos: Día 1. — Varones: 3. — Hembras 0.  
Matrimonios: Día 1. — Ninguno.  
Defunciones: Día 31. — Antonia Ana Torres Verger, casada, 46 años, c. de la Fábrica, estrangulación de hernia. — Bartolomé Mesquida Mayol, viudo, 77 años, c. del General Barceló, pleuresia. — María Torres Torres, 22 meses, hospital, difteria.  
Día 1: Sebastián Ferrer Tomás, soltero, 22 años, Término, disentería errónea. — José Ginard Juan, 16 meses, c. de San Magin, pleumonía.  
Registros del puer o de ayer á la puesta del sol:  
Estado de la atmósfera. — Despejada, hay cirrus.  
Id. del horizonte. — Despejada.  
Dirección del viento. — N. fresquito.  
Estado de la mar. — Rizada del viento.  
Bucques á la vista. — La polacra goleta Lareño procedente de Valencia.  
Indicaciones del Vigía de Porto-pt. — Buque cuadro de vela mercante español.  
Incidencias. — Cuando el orto el cielo y horizonte estaban despejados, soplabá al N. la ventolina, la mar llana, su nivel más bien elevado que regular y sin nubes. Fué variable la ventolina durante la mañana. Al empezar la tarde se afirmó al N. y refrescó. No hubo más variación que haber abonanzado algo al aproximarse al ocaso.  
Noticias. — Entró la polacra goleta

Suerah de Marsella y está entrando la polacra goleta Lareño de Valencia. Salieron los vapores Cabrera para el puerto de su nombre, Lulio para Ibiza y Valencia y el francés Jupiter para Argel. Tambien salió la polacra goleta María del Pilar para Cete.  
Buques fondeados: Día 2. — Vapor español Cataluña, de 662 ton., de Barcelona. — Pailebot español Soberano, de 56 ton., de Barcelona. — Vapor español Puerto-Mahón, de 396 ton., de Mahón.  
Día 3: Vapor francés Scheaffino, de 190 ton., de Argelia.  
Buques despachados: Día 2. — Vapor español Lulio, de 405 ton., para Ibiza y Valencia. — Vapor español Cabrera, de 38 ton., para Cabrera. — Pailebot español Margarita, de 95 ton., para Alicante. — Laud español Colón, de 12 ton., para Alcudia. — Bergantin goleta español Ermesinda, de 92 ton., para Ibiza. — Bergantin goleta español Anita, de 92 ton., para Valencia.  
Día 3: Pailebot español San José, de 54 ton., para Barcelona. — Vapor francés Jupiter, de 1.294 ton., para Argel. — Polacra goleta española Paco, de 142 ton., para Marsella.

Matadero: Día 3. — Reses sacrificadas para el abasto público. — Bueyes, 2. — Vacas, 1. — Toros, 0. — Novillos, 0. — Terneras, 0. — Carneros, 0. — Ovejas, 8. — Borregos, 0. — Corderos, 55. — Cabras, 2. — Cegajos, 0. — Cabritos, 15. — Cerdos, 8. — Cerdas, 21. — Lechonas, 0. — Total, 112.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

Consejo de hoy  
Madrid 3 á las 9 m.  
La sesión del Consejo de hoy ha estado presidida por S. M. la Reina.

El señor Sagasta habló de política y de la desidencia del señor Gamazo, sin exponer apreciaciones.  
Se afirmó el nombramiento del general Macías, para ocupar la capitania general de Madrid.  
El gobierno rechazará la su misión que se le atribuye con motivo de la petición de los yankees de todo el Archipiélago filipino.

A pique

Madrid 3 á las 9'44 m.  
Un despacho de Nueva York, dice que corre el rumor de que se ha ido á pique, en aguas del cabo Mayri, el transporte yankee Panamá, que conducía unas 300 personas, de las cuales sólo se han salvado unas veinte.

Desde Londres

Madrid 3 á las 9'50 m.  
Comunican de Londres que continúan en aquella capital los preparativos para la movilización del ejército de tierra, los voluntarios y las reservas navales.  
Parte de la escuadra del Mediterráneo que se encuentra en Corfú regresará á Malta.

**Doña Maria de las Mercedes**  
Colom y Gorostegui  
Falleció el 28 de Octubre en la villa de Porreras  
Q. E. P. D.  
Su desconsolado esposo don Mateo Sastre, su madre, madre política, hermana, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de San Jaime el sábado día 5 desde las 7 á las 11 de la mañana.

El Standart, desmiente que dichos preparativos constituyan ninguna amenaza contra Francia.

El Times, dice que dichos preparativos los hace el Gobierno para prevenir eventualidades.

Don Carlos

Madrid 3 á las 10 n.  
Varios telegramas particulares recibidos en Madrid, afirman que don Carlos llegó á Tirol, donde le visitaron su hijo don Jaime y otros personajes pertenecientes al carlismo.

La recaudación de Octubre

Madrid 3 á las 10'10 n.  
La recaudación total del mes de Octubre, exceptuando lo recaudado por aduanas y redención militar, asciende á 59.144,525 pesetas.

Dicha cantidad comparada con la que se recaudó en igual mes del año anterior excede 21.835, mil 938 pesetas.

Las aduanas han experimentado una baja de 2.766,640 pesetas y las redenciones otra de 4.886,500 pesetas.

Conferencia.- Comentarios

Madrid 3 á las 10'35 n.  
Ha sido comentada la conferencia celebrada ayer por los señores Silvela y Linares Rivas, los cuales salieron después juntos á paseo en coche, visitando al señor duque de Tetuan.

El general Blanco ha pedido al Gobierno la correspondiente autorización para repatriar á los restos del heroe de Cascorro, abidiéndosele cedido.

Han llegado á la Martinica los vapores españoles General Concha y Ponce de León.

Mencheta

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy viernes — Por secciones.  
Primera sección á las siete.  
El drama religioso fantástico en 7 actos, titulado:

Don Juan Tenorio

Entrada 1 real

Segunda sección á las diez.

La zarzuela en un acto,

Los camarones

La zarzuela en un acto,

El primer reserva

Entrada 1 real

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de novillos de muerte para el día 6 de Noviembre de 1898. — Se lidiarán, si el tiempo lo permite y con superior permiso seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Sabino Flores de Peñascosa, con divisa blanca y encarnada, por el aplaudido diestro

FINITO

con su respectiva cuadrilla.  
Espada: Carlos Gasch, (Finito).  
Sobresaliente: Francisco Gálvez, (Pollo).

Picadores: Miguel Sánchez, (Botero) — Vicente Fajardo. — Francisco Moreno, (Granito de Oro). — Joaquín Beut, (Peñao).

Banderilleros: Francisco Gálvez, (Pollo). — José Simó, (Chatin). — Saldado Fandos, (Señorito). — Agustín Dauder, (Colibri). — Enrique Berenguer, (Blanquito). — Un puntillero.

Las puertas de la Plaza se abrirán á

la una y media y la corrida empezará á las tres en punto.

Entrada general sombra, 2 pesetas. — Id. de sol, 1'25 id. — Media entrada de sombra para soldados y niños, 1 id. — Id. de sol para soldados y niños, 0'75 id. — El público satisfará el impuesto del sello móvil.

Nota. — Desde mañana en adelante se expendrán entradas y localidades en la taquilla del Teatro Principal, reservándose las á los señores abonados hasta el domingo á las nueve de la mañana.

Teresa Salvá

calle de San Nicolás, número 35, 2.ª derecha, participa á su distinguida clientela haber recibido los últimos modelos en sombreros para Señoras y Señoritas.

Especialidad para Niñas

NOTA. — Se adornan y transforman á la última moda, los de temporadas anteriores.

Idiomas: -Inglés y Francés

Enseñanza oral y práctica.  
Honorarios: por cada idioma, 10 pesetas mensuales. Informarán, Estudio General, 15, principal, izquierda.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11  
Pañería y Novedades para Señora caballero y niño.

SASTRERIA Y CAMISERIA  
La casa que presenta mayores surtidos. — La que vende más barato. — La que mayores ventajas proporciona.  
Recibido los surtidos de Otoño é Invierno, queda abierta la venta de los géneros de Temporada á precios singularmente baratos.  
Grandes surtidos en todos los artículos á que la casa se dedica.  
Hay grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama, mesa y tocador.  
Para comprar buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso dirigirse á esta casa.  
Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

Alumbrado con ACETILENO

por los gasómetros sistema BOSCH  
Patente de invención por 20 años y premiado con DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Balear de Sóller.  
Pueden obtenerse por 5 pesetas semanales, siendo de buena construcción, buenos metales y sin escapes. Precio desde 8 duros en adelante.  
Fabricación y venta, cerrajería de BOSCH, Olmos 148, Palma, fabricante de Bizagras al por mayor y menor.

Corsés. — Fijarse en el anuncio de la cuarta página.

Agente

que activa negocios en oficinas públicas y privadas, cobro de créditos, presentación de solicitudes y cualquier clase de documentos.  
Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Guillermo Serra Benaasar

médico especialista en part's y enfermedades de la mujer, premiado por la Sociedad Ginecológica española y por el Instituto Médico Valenciano, y en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, ha trasladado su domicilio y gabinete á la calle de la Tierra Santa 15, plaza de Cuadrado (valgo de las MONJETAS).

PARQUE-CARRILES de MALLORCA



Servicio de transe para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 mixto, 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS Lunas 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS Lunas 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

NOVIEMBRE

4

1430.—Llegó á Portopi el Gobernador de Mallorca Benzer Delms.

VIERNES

307 | San Carlos Borromeo, arz. cf. | 58 y ata. Modesta, vg.

NOVIEMBRE

5

1520 —Doña Beatriz Brondo mató de una puñalada á un conuero que impunemente la solicitaba.

SÁBADO

808 | San Zosima pl. y ata. Isabel | 57 padre del Bautista.

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE," CENTRAL-BRONDO 7 SUCURSAL-JAIME II-14

Sección de géneros blancos

Alconchados.—Especialidad en géneros para camisas de señora.—Tiras bordadas y entredós.—Lienzos en todas anchos y clases.—Mantelerías hilo y de algodón en todas clases y tamaños.—Gran novedad en juegos de color.—Tohallas de hilo y de algodón.—Especialidad en tohallas rusas.

Pañolería

Extenso surtido en pañuelos, 94.—11. id. id., 74.—14. id. seda.—Cortinajes, reps, brocatelas en seda, tapicerías, yutes, damas...

cos, foubre-camas, inmenso surtido en bñevas, flecos y abrazaderas para portiers, hermosos surtidos en alfombras, etc.—Objetos del Japón propios para regalos y adornos. Depósito de mantas de lana y esteras del país á precios de fábrica.

Géneros de punto

Camisetas, pantalones, medias calcetines, en lana y algodón en todas clases y tamaños.—Especialidad en camisetas rusas.—Gran surtido en trajes y medias para ciclistas.

Géneros para vestidos de Señora

Cortas lana, alta novedad.—Jergas, en todas clases y anchos.—Arzuzes negres idem.—Gran variedad en géneros algodón.—Abundante surtido en franelas lana.—Artículos expresos para abrigos.—P.ñ. las novedades.

Todo cuanto se desea para equipos de novios LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

¡OJO, OJO! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡OJO, OJO!

PILDORAS FERRUGINOSAS DE INULA HELENIUM. Con estas píldoras preparadas por J. TORRENS se cura pronto y radicalmente la leucorrea ó (flujo blanco) la anemia y clorosis (colores pálidos) la dismenorrea, ó (dificultad en el menstruo) la amenorrea ó supresión del mismo, la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades resultan un escitante poderoso y energético. En Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de las Copiñas. En Sóller: Farmacia de J. TORRENS.

GRAN FABRICA LE CORSES La Catalana. CALLE DE BROSSA, NÚM. 16 TIENDA PALMA (MALLORCA) ESMERADA CONFECCIÓN BUEN CORTE GÉNERO SUPERIOR. Esta casa ofrece á las señoras en particular, y al público en general, un inmenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos, y en especial de los de forma PARISIEN. Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novio.—Fajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.—Corsés higiénicos para señoras delicadas.—Tirantes para corregir el defecto de encorvarse.—Y todo lo concerniente al ramo de corsetería, por difícil que sea.—Corsés forma PARISIEN para señoras, desde 8 pesetas á 100 uno.—Composturas de todas clases á precios reducidos. ESMERADA CONFECCIÓN—BUEN CORTE—GÉNERO SUPERIOR Calle de Brossa, núm. 16, Tienda—Palma, Mallorca. NOTA.—Esta casa, previo aviso, pasará á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya corfeccionados.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR es el ser parav las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan antroceje serio y repulativo, é quitarse el importuno vello que sombre la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres polados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Reel, Barcelona. En Palma: Valencuela hermana, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

CALZADO SUPERIOR Confección esmerada, elegante y sólida. Completo surtido en diferentes clases y formas, actualmente de moda, para Caballero, Señora y Niños. PRECIOS ECONOMICOS ZAPATERIA PARETS, SAN NICOLÁS, 1—QUINT, 23—P LMA

TRATAMIENTO DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PÉPSICO PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO. El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para exprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo é mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos. Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Fiz, Plaza del Fina, 9.—En Sóller: Farmacia de J. Torrems.

NO MAS ENFERMOS Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas é infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas é externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, lisis, raquitismo y asma. El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfúreas, las de Arshena, Pasticcera y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificaciones de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO. Depósito en Palma.—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias. Imprenta de Amengual y Muntaner

HERPES Curánse con el Linimento Secante Anti-Herpético ROVER. Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc. Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces Se cura con el licor breca ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

ACADEMIA de Contabilidad Comercial CALIGRAFIA Y DIBUJO aplicado á las industrias artísticas PALACIO 31, 1.º Cálculo Mercantil y ampliación con operaciones útiles en algunas Ciencias é Industrias. Teneduría de Libros por partidas dobles, rigurosamente adoptada al vigente Código de Comercio. Caligrafía de escritura, de adorno y especial para bordados. Dibujo lineal, de adorno y al natural, aplicado á varias ciencias, industrias y artes mecánicas.

Tiendade las Monjas ESTACION DE INVIERNO Se acaban de recibir: Franelas lana 5 reales cana.—Peñetes vestido gusto inglés 8 reales cana.—Surtido sin rival en lanerías novedad.—Peñetes para paletós y capes.—Franelas algodón de 22 y 1/2 y 3 ra. cana.—Todo el surtido para lator. Federico Alabern, Monjas 25 Billar.—Se vende ó alquila la uno de buenas condiciones con todos sus accesorios. Diríjase para informes á la carpintería de la calle de San Martín, al lado de La Protectora. Billar pequeño Tanto se vende como se alquila uno con todos sus enseres. Informarán calle del S ndicato, 134, fábrica de gascosa.

VIAJE DE RECREO á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los FRANCESSES descubierta por Mr. E. A. Martel—1866—en el término de Manacor. ¡IDA Y VUELTA EL MISMO DIA Precios de entrada á las mismas De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,60 pesetas. El guía de las Cuevas vive calle de Arís, número 61, Manacor.